



Exp. 2020-25-4-001123

C. 182/2020

LCS/ts

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL

Montevideo, 27 de octubre de 2020.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 28), Tomado conocimiento, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 3 de la Resolución N° 1306/2020 – Acta N° 21 de fecha 08/09/2020, estableciendo que donde dice: “Designar al Tribunal que actuará en el presente Llamado:

TITULARES:

- Insp. Nelson BONANSEA.
- Prof. Wilson NETTO.
- Prof. Javier CABEZA.

SUPLENTES:

- Prof. Isabel ACLAND.

Establecer que los aspirantes al momento de la inscripción, deberán votar al delegado Observador”, debe decir: Designar al Tribunal que actuará en el presente Llamado:

TITULARES:

- Prof. Wilson NETTO.
- Prof. Javier CABEZA.

SUPLENTES:

- Prof. Isabel ACLAND.

Establecer que los aspirantes al momento de la inscripción, deberán votar al delegado Observador.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Por el Consejo.



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General